

GUILLERMO PEÑAHERRERA

Síntesis histórica
del Liberalismo



QUITO — ECUADOR

1932

EDITORIAL GUTENBERG.

Discurso pronunciado en la
Asamblea general de libera-
les, el 5 de junio de 1932.

Liberalismo — Su iniciación

Cosa muy vasta es hablar del Liberalismo, ya que su obra en el mundo es inmensa; la simple enumeración de ella no alcanzaría en estos breves apuntes, en los que nos limitaremos tan sólo a tratar de los acontecimientos más relevantes.

El poder absoluto fundado en el principio de autoridad gobernaba el mundo y una expresión de la mayor plenitud de esta influencia, se traslucía en el poder de la Iglesia Romana, cuyo Pontífice regía los destinos de los pueblos; reyes, señores y siervos se hallaban sometidos a los designios del pontificado, sin creerse con derecho ni siquiera para discutirlos. ●

La organización feudal que se mantuvo durante la Edad Media, poseía en la servidumbre de la gleba, una institución jurídica que tenía el mismo fin y producía idéntico resultado que la esclavitud de la Edad Antigua. El Liberalismo, en su origen, tiene como finalidad abatir a estos dos poder

res: al Pontificado y al Feudalismo, que prevalidos de una autoridad sin límites, habían anulado la dignidad y la libertad de los hombres.

Francia es la cuna del Liberalismo y la fecha de su nacimiento, la memorable jornada del 4 de agosto de 1789; fecha, llamada impía por los legitimistas y divina por los pueblos libres.

Se hallaba reunida la Asamblea de la Revolución Francesa con los mismos hombres que juraron en el Juego de la Pelota no separarse antes de dejar al país regido por una nueva constitución, inspirada, en las doctrinas de los filósofos. El día 4 de agosto dieron cumplimiento a su promesa; eran las dos de la mañana, cuando se levantó la sesión que había transformado las instituciones de su época. Tan trascendentales fueron las innovaciones hechas en la legislación durante aquella sesión histórica, que al día siguiente Francia presentaba un aspecto diferente que parecía ser un nuevo país.

Las principales conquistas, alcanzadas el 4 de agosto por los campeones de la libertad, sobre el feudalismo, los prejuicios y la tiranía, son las siguientes: abolición de la servidumbre; abolición de la mano muerta bajo cualquier denominación que ella exista; abolición de los derechos señoriales, con la facultad de reembolzar dichos derechos; supresión de los derechos exclusivos; rescate de todos los diezmos; abolición de todos los privilegios individuales; igualdad de impuestos; admisión de todos los ciudadanos a los empleos civiles y militares; establecimiento de la justicia gra-

tuita y supresión de la venalidad de los oficios. Luego después la Asamblea, en el transcurso de sus labores, va incorporando nuevos triunfos hasta llegar a la declaración de los Derechos del hombre el día 26 de agosto; obra inmortal que es la fé política del liberalismo.

Más tarde reconoce la Asamblea el derecho al trabajo y a un minimum de existencia: el de la propiedad de la vida, como la primera de las propiedades, es decir, el derecho a vivir como el primero de los derechos; entendiéndose que vivir, no sólo es tener la subsistencia material, sino hallarse en posibilidad de satisfacer las necesidades del hombre en sus relaciones sociales, como también la de desenvolver su personalidad dentro de una cultura integral.

La irradiación de los principios liberales se esparcía por todos los continentes: en Europa balanceaban los tronos y el Clero perdía momento por momento su ascendiente político. Pocos años más tarde, las ideas liberales hacen nacer, como lo dice Unamuno, el sentimiento de patria en América enardecida, donde encuentra resonancia heroica el eco de la libertad en la epopeya de la independencia, a la que llamó Bolívar la Marcha liberal.

De modo que la filosofía de las nuevas ideas se propagaban en toda dirección y las antiguas tradiciones caían desplomadas, porque el suelo que las sustentaba se hallaba carcomido y pasaban sobre ellas las huestes vencedoras del gigante de Europa y del Libertador de América, llevando

triunfante en la punta de las bayonetas la filosofía de la Revolución.

El Liberalismo en Europa

En la Península Ibérica por el año 1810 se hace oír la voz de un americano, de un quiteño, que como clarinada estentórea, fué el preludeo en el advenimiento de las libertades de América y aún de España; este precursor es José Mejía Lequerica, que en un discurso admirable, pronunciado en las Cortes de Cádiz, pide que se consagre en las Constituciones la garantía de la libertad de imprenta, a la que él consideraba como la piedra angular de las libertades futuras. Aquellas palabras de Mejía fueron un rayo de luz que clareó por un momento el sombrío panorama de la esclavitud espiritual de esos tiempos y a modo de rayo fulminó y se esparció por toda la América como la trompeta del Apocalipsis para despertar a los muertos.

La opinión de José Mejía que llevaba la unción redentora del pensamiento, fue contestada por el célebre sacerdote Morros que dijo: «Ser la libertad de imprenta opuesta a la Religión Católica y por tanto, detestable institución».

Contra este poder de expansión incontenible de las ideas, se organiza en Europa la famosa calificación de la Santa Alianza, en la que se hallaban representadas las tradiciones combatidas y éstas se aprestaban a la lucha, para ahogar el aliento

revolucionario que en forma de terrible huracán conmovía al mundo.

La nobleza, los tronos y el clero declaran la guerra a muerte a las doctrinas francesas e invocan el Poder Divino para someter los pueblos a los antiguos principios absolutistas y religiosos y poder gobernarlos dentro de la noche lúgubre de la inquisición y el despotismo.

La santa Alianza pretendió hacer desaparecer todo entusiasmo nacional, calificando de bueno únicamente lo antiguo, lo que había existido, procurando la inmovilidad absoluta en las manifestaciones de la vida pública, ya que todo movimiento conducía, según ella, al jacobinismo.

El congreso de Aquisgrán, dispuso como consecuencia de sus deliberaciones, el impedir en absoluto toda ingerencia del pueblo en las cuestiones políticas; la clausura de las universidades, por ser focos de propaganda revolucionaria; la clase estudiantil fué calificada de encarnación del espíritu destructor y la libertad de imprenta quedó para siempre abolida, todo aquello con el fin de obtener la abstención completa del pueblo en la lucha política.

Estas medidas llegan a proporcionar un triunfo efímero a la reacción conservadora, manifestándose una aparente tranquilidad en el ambiente político, que los legitimistas la llamaron paz feliz.

El éxito de la Santa Alianza no alcanzó a destruir la idea, una vez que ella es inmortal, sino que bajo las tiranías pierde algo o mucho de su

expresión externa, pero en cambio gana en tensión dinámica; no aparece a los ojos pero se siente más intensamente su acción en los espíritus; bajo esta forma, prosiguió su avance la idea liberal, hasta el 27 de julio de 1830, fecha en que la revolución de París inicia grandes acontecimientos políticos, con los cuales el liberalismo se impone al mundo: Francia rompe el derecho de Sucesión y elige el pueblo un rey ciudadano, que debía gobernar de acuerdo con las ideas liberales; Bélgica se declara en Estado independiente, dándose una constitución liberal; Alemania, donde el régimen napoleónico había acabado con los privilegios feudales, se levantaban sucesivamente los Estados liberales de Derecho; en Inglaterra sube al poder el partido liberal. Transformación política continental que culmina en la unificación Italiana en lucha contra el pontificado. De modo que el occidente de Europa y el nuevo Continente Americano tomaban un franco rumbo liberal.

Son los impulsos revolucionarios de Francia, cuyas hondas han hecho eco, en todos los pueblos civilizados, los que han realizado las conquistas liberales, que se cristalizan en una hermosa constelación de libertades y garantías: libertad de conciencia, cuya base fundamental es la enseñanza laica, libertad religiosa, libertad de imprenta, libertad profesional, libertad de reunión y asociación, libertad de industria, libertad de domicilio, garantías contra la detención y prisión ilegales, prohibición de penas denigrantes, de los estigmas y castigos corporales, abolición de la pena de muerte, inviolabilidad del domicilio, secreto de la correspon-

dencia, matrimonio civil, supresión de las cargas reales y fideicomisos, la independencía de los tribunales, división de los poderes, abolición de jurisdicción patrimonial y protección a las minorías nacionales, etc. Todo este gran número de instituciones político—jurídicas y sociales, fruto es del liberalismo y forman el alma de nuestra cultura y se hallan tan arraigadas a la civilización actual, que no podrán desaparecer sino junto con ella.

Liberalismo en la América Latina

La Guerra de la Independencia separó a la América del Gobierno Español; pero quedaba, sin embargo, sometida al dominio de las tradiciones coloniales que regían la vida pública y privada y éstas no podían desaparecer, sino por la propaganda de las nuevas doctrinas políticas; de modo que la renovación de los principios, viniese a dar diferente estructura a la conciencia pública.

Los derechos civiles y políticos, las garantías individuales y sociales que caracterizan la libertad de los pueblos, no las alcanzamos con solo la independencía de España, fué el triunfo del Partido Liberal el que determinó en América el advenimiento de las libertades civiles; las que en opinión de Bolívar, constituyen la verdadera libertad; «las demás son nominales o de poca influencia», decía el Libertador a los congresos posteriores a la Emancipación.

El absolutismo, el clericalismo, y el feudalismo ha-

bían permanecido intocados, hasta que el espíritu liberal se levantó erguido y en plena lucha contra la violencia y la arbitrariedad de los gobiernos, contra el poder dogmático y gerárquico de los religiosos y contra la arbitrariedad absoluta y fuera de toda ley, ejercida por los propietarios en sus feudos.

El Liberalismo en los países americanos, se presenta en los primeros tiempos impreciso, sin definir claramente sus líneas de demarcación con el pasado; no es una doctrina política de un nuevo gobierno, se manifiesta como una corriente contra el predominio del clero en la vida del Estado.

Los primeros liberales no concibieron la reforma institucional que caracteriza al Liberalismo, el espíritu de su labor es de anticlericalismo, sin ser en muchos casos antirreligiosa. Es un liberalismo tenue que busca estrecha liga con la tradición.

Precursores del Liberalismo en el Ecuador

En el Ecuador en los primeros años de vida independiente, las libertades no eran compatibles con el espíritu general de las masas, que se encontraban fanatizadas por el credo religioso, el cual regía como un poder absoluto en todas las manifestaciones de la vida nacional.

La doctrina liberal no la conocía el pueblo, apenas había penetrado ella en pocos elementos que

constituían una rara excepción en el conglomerado ciudadano; además el Liberalismo se estrellaba contra el pretorianismo al servicio de las más inicuas ambiciones. La fuerza entorpecida por la severa disciplina militar en largos años de campaña, era una muralla para el avance de las doctrinas libertarias. El mismo Rocafuerte, espíritu cultivado, y liberal de convicciones sucumbe en el propósito de la reforma, ante la fuerza automática e inconsciente de un ejército al que se le había impuesto la obediencia incondicional, al que no se le permitía deliberar ni adquirir convencimiento alguno que no sea el de la sujeción a la disciplina militar y como consecuencia de esta degradante humillación, el Ejército sostenía con las fuerzas de las armas el floreanismo con el que transige Rocafuerte para llegar al poder y bajo esta protección establece su gobierno, aceptando la vergonzosa herencia de tributar rendido acatamiento al caudillo extranjero.

El Gobierno del sabio político Rocafuerte no dio su propio fruto, que pudo ser admirable, su obra se presenta empañada y sombría por la influencia funesta del floreanismo contra el cual, fue el General José María Urbina el primero en rebelarse y combatiendo de frente al fanatismo religioso, rompió lanzas con el poder del clero y se impuso a él expulsando del país a los discípulos de Loyola.

El Gobierno del General Urbina es liberal en la forma; no llega a hacer innovaciones políticas de fondo, porque en su época no existía ambiente doctrinario; sin embargo el Decreto de Libertad

de los Negros es un paso firme en las reivindicaciones libertarias respecto a la dignidad humana.

Todas estas tendencias con las que se manifiesta la aspiración liberal pierden su exterioridad durante las administraciones de García Moreno, netamente reaccionarias, en las que llega a su apogeo la influencia religiosa, que hace de la República un reducto de Roma ofrecida y consagrada al Corazón de Jesús.

Este misticismo tiránico contiene el avance del Liberalismo en ascenso al Poder; pero exalta el sentimiento libertario y profundiza el pensamiento en la Doctrina, la cual se propaga llena de esplendor y en raudales incontenibles emanados del genio de varios escritores, entre los cuales descuella como el primero el inmortal Juan Montalvo.

La Doctrina viene a ser el vínculo de unión de los liberales, hasta entonces dispersos y disgregados y bajo la acción de esta influencia, se forma el Partido Liberal como un cuerpo homogéneo y uniforme en sus ideales, que va en pos del Poder, como el medio más eficaz para imponer los nuevos principios en las instituciones políticas y en las normas de la vida social.

Incorporadas las aspiraciones liberales en un cuerpo único de doctrina con las que llega a simpatizar una selecta juventud, cunde el anhelo del cambio de régimen: empresa ésta improba y gigantesca por hallarse hondamente arraigado en las masas incultas el fanatismo religioso, y porque el espíritu de rebeldía, en aquel entonces, era un

don muy raro de los pocos hombres que habían sabido sobreponerse a las influencias del medio ambiente de una época, en que las luces, atravesando los espesos tabiques de la intolerancia religiosa y del despotismo de los mandatarios, apenas llegaban a alumbrar las inteligencias.

Aparece para realizar esta cruzada de civilización un héroe, un hombre extraordinario, un genio capaz de acometer tan grande empresa y combatir en realidad aquello que flotaba como un sueño febril en la juventud altiva y progresista. Este hombre en quien se encarna el triunfo del Liberalismo en el Poder, bien lo sabéis todos, es Eloy Alfaro.

El Liberalismo en el Poder.

Su presencia en la Historia de la Patria como jefe de la Revolución Liberal, significa para el Ecuador el paso más avanzado en su evolución política; pues, la revolución de 1895 es el punto de partida en la intervención del Liberalismo como factor influyente y decisivo en la política. Las manifestaciones anteriores a esta fecha tienen un carácter esporádico; era el embrión que germinaba, dando ya expresiones de vida y en este sentido tomamos la labor de los gobiernos de Rocafuerte y Urbina, como también la actuación de los grupos políticos como de «El Quiteño Libre».

La revolución del 10 de Agosto de 1809 y la del 5 de Junio de 1895, son las dos únicas revoluciones de tipo histórico efectuadas hasta aquí en el Ecuador. Movimientos políticos en los cua-

les se producen cambios en el principio básico de nuestras instituciones jurídicas y políticas. En 1809 se interrumpe el régimen colonial y aparece el concepto republicano del Estado; en 1895 prodúcese la caída del Estado teocrático y se manifiesta el advenimiento del Estado Liberal o Estado Laico.

El Liberalismo en el Poder es el triunfo del Partido; es la conquista heroica de las huestes de Alfaro; es el resultado de grandes sacrificios y abnegaciones; es la Victoria de la idea preconizada por los genios de Espejo, Mejía, Olmedo, Moncayo, Montalvo y de una pléyade más de brillantes y valientes pensadores.

El Liberalismo ha sido dueño del poder político, no debido al resultado incierto y aventurado del sufragio, realizado hasta ahora en la forma más empírica, en la que no pasa de ser una comedia de sorpresas, desenmascarada mil veces por los desengaños de los pueblos, comedia con la que pretenden todavía legitimar los gobiernos sus combinaciones políticas.

El Liberalismo está en el poder, por efecto de una lucha real y cruda durante medio siglo; porque generaciones enteras han persistido en su conquista, ofreciendo el tributo de su sangre. de su inteligencia y energías; de modo que, su situación política es sagrada para los gobiernos, que en virtud del triunfo del Partido han disfrutado del Poder.

Los Gobiernos disponen y podrán disponer del resultado de las elecciones, porque éstas se hallan

en sus manos, que como lo dice Zola «es la herramienta gubernamental»; pero en ningún caso podrían disponer de la posesión y suerte del partido.

Una sucesión conservadora, como resultado de las elecciones, no podría concebirse ni calificarse, sino como una traición inicua y alevosa, si en ella llegara a consentir el Gobierno, queda todavía en pie el Partido Liberal como fuerza incorruptible, la que no debe declinar sino enardecerse ante el peligro y cumplir con su misión manteniendo muy en alto el legendario emblema de sus victorias; para lo cual, estrechemos filas, aprestándonos a defender nuestros ideales para imponerlos definitivamente al adversario o sea también, si la suerte nos es adversa, para sucumbir con gloria en el fragor de la lucha; pero rendirnos sin presentar combate, sin agotar el último esfuerzo sería para cubrirnos de ignominia y de vergüenza.

Resta también conocer la decisión del Ejército, saber si él se solidariza con la traición, desconociendo todo cuanto él debe al liberalismo: la evolución de su cultura, su mejoramiento intelectual, la justa renumeración de sus servicios, obra es del liberalismo que ha colocado al Ejército en el rango de las instituciones pensantes, propias de la dignidad y condición de los hombres.

No es posible concebir que el Ejército prescindiera de sus ideas y convicciones, de las que no cabe esté privado un conjunto de hombres conscientes dentro de un pueblo libre, tampoco es posible que traicione a las instituciones liberales, las

mismas que está obligado a sostenerlas por el más sagrado compromiso.

El Ejército no es un rebaño de bestias para obedecer sin penetrar en la razón de su obediencia y servir de fuerza al entronamiento del conservadorismo clerical, pues esto, a más de hallarse reñido con la evolución progresiva y natural de los pueblos, también lo está con la conciencia del Ejército y en pugna con sus convicciones, sus sentimientos y sus principios políticos.

La reacción conservadora y clerical resulta anacrónica, pues que en la época actual no tiene ya sentido ni razón de existencia; en tanto que las conquistas liberales representan la esencia misma del progreso de nuestra cultura; y en este concepto, es más amenazante y funesto el peligro reaccionario, no sólo porque significa la retrogradación en la marcha de los pueblos hacia un estado mejor y el retorno a tiempos de recordaciones muy amargas, sino porque la presencia del clericalismo como factor influyente y determinante de la vida nacional, no puede adaptarse en ningún momento al espíritu de libertad y tolerancia que es el fundamento de nuestra civilización.

El clericalismo rancio que se considera hoy triunfante por el arte de los engaños en las elecciones, pretende imponerse atizando el fanatismo religioso y levantando sus furores y atropellos con toda su venganza y sed de dominio que los gobiernos liberales lo han mantenido refrenado por la tranquilidad pública.

El Liberalismo y su
conexión con el
Socialismo

El Directorio Supremo del Partido Liberal, resolvió conmemorar el día 14 de julio de 1.932 con esta conferencia, pronunciada por el Sr. Guillermo Peñaherrera.

La revolución francesa cuna del Liberalismo

Señores:

La fecha de hoy nos recuerda el acontecimiento que mayor influencia ha tenido en la historia de los pueblos y cuyo alcance social y político, tiene carácter universal.

El 14 de Julio, día en que conmemoran los pueblos libres la toma de la Bastilla, evoca y sintetiza a la Revolución Francesa, no por cierto que la toma de la Bastilla contenga todo el enorme significado de la obra de la Revolución, sino por ser el primer hecho espontáneo y heroico del pueblo francés, para derrocar las antiguas e infamantes instituciones y poner en marcha, a la conmoción política que cambió los destinos del Mundo.

La Gran Revolución, como la llama Marx, ha sido objeto de una rama de ciencia histórica especial, su estudio es bastísimo y son pocos los

que han llegado a desentrañar con precisión los hechos que constituyen la corriente innovadora de la Revolución, distinguiéndolos de aquellos otros que, producidos en el seno mismo de ella, tienen carácter contrarrevolucionario; que si, no consiguieron desviar el espíritu de la reforma, por lo menos limitaron sus prolongaciones, presentando obstáculos en su marcha. Contraposición de ideas y principios, que fué motivo para que el pueblo francés se desgarré en una sangría de dolor y de espanto.

El carácter social de la Gran Revolución, no es menos importante que el político; pues las reivindicaciones de los pobres tienen en ella influencia prominente, redimiéndoles de las imposiciones excesivas, de los abusos y arbitrariedades que recaían sin misericordia sobre el *Tercer Estado*, formado éste por la pequeña burguesía y la masa de campesinos.

La situación desfavorable en que se halla ahora colocado el proletariado trabajador, como clase, no obedece a una omisión en la reforma legislativa de la Gran Revolución, porque ella combatió eficazmente las injusticias en el régimen económico de su época, sino que es un nuevo problema, ocasionado por el intenso desarrollo en la capitalización de los medios de producción y por el gran desenvolvimiento económico de nuestros tiempos, dentro de un régimen de organización ocasional y arbitraria.

En la Revolución Francesa existen períodos de alternativa producidos por los cambios en las ideas dominantes, según era la agrupación que determi-

naba la política: ya sea el Tercer Estado o la alta burguesía.

En su iniciación tuvo el carácter de revolución proletaria, el pueblo conducía el carro triunfal hacia la igualdad económica, las grandes conmociones de las masas de campesinos y de pequeños burgueses, impulsaban a la Asamblea a las reformas radicales; pero ella se resistía porque se hallaba acaudillada por la alta burguesía, que tenía bienes propios de gran valor, y en el goce y posesión de ellos, estribaba su ideología individualista.

La resistencia burguesa se apoyaba en la persistencia de la Monarquía, porque con ella tenía que mantenerse intocado el derecho de la propiedad privada. El 10 de agosto de 1792, con el asalto a las Tullerías se define la situación. El pueblo, dejando en las calles de París más de cinco mil víctimas, instaura la dictadura de Tercer Estado con el propósito de llegar a la «República igualitaria de propietarios iguales».



Esta dictadura proletaria cristalizó en la legislación reformas muy avanzadas, las mismas que se desvirtuaron con la reacción de la alta burguesía el 9 del Thermidor.

El tiempo transcurrido de agosto de 1792 a 1794, época llamada del terror, es la etapa propiamente revolucionaria, en la cual experimenta la legislación profundas reformas, pero no alcanzó a implantar definitivamente sus ideales en un nuevo orden social, por la reacción del criterio burgués en la Convención; por la desaparición de los líderes demócratas socialistas y la fatiga de las masas del pueblo ante tanto esfuerzo y sacrificios sangrientos.

La ejecución de Robespierre pone término a la Revolución y se impone en la política de la Convención y del Gobierno la reacción capitalista contra-revolucionaria, la que rechaza toda intervención del Estado en la organización económica, quedando ella sujeta tan sólo a la acción de la libre concurrencia, sin trabas ni reglamentación alguna; concediendo sí, a los ciudadanos, el derecho de sublevarse contra el orden existente, si éste no correspondía a las exigencias del bienestar social.

Lo que tiene de mayor importancia la Revolución Francesa, es el fondo ideológico de su filosofía, en la que se encuentra la fuente de las aspiraciones políticas de hoy; de modo que la revolución proletaria de nuestros tiempos, halla en la Revolución francesa su propia estructura, y en la República igualitaria, basada en el reparto de las tierras y en la abolición de la pobreza, está contenido el socialismo en toda su extensión, en lo que él tiene de bueno y de realizable. Esta semejanza en la ideología trae también el parecido de sus hombres: «el Bolchevique, dice Lenin, es el jacobino organizado y que tiene conciencia de sus intereses de clase».

La Gran Revolución no la debemos juzgar por el derecho burgués de la propiedad, que ha venido rigiendo como institución sagrada, posteriormente a 1794; este derecho, no es obra suya, sino de los gobiernos que le han sucedido y que tienen el carácter netamente reaccionarios.

La Revolución aceptó el derecho de propiedad, no como un hecho natural, sino como un hecho social, sometido por consiguiente al control supremo de la sociedad; y conforme al Art. 9 de la

constitución de 1793. El derecho de propiedad no puede perjudicar ni a la seguridad, ni a la libertad, ni a la existencia, ni a la propiedad de nuestros semejantes. El derecho burgués no sólo ha perjudicado a la libertad y a la existencia, sino que ha esclavizado al proletariado en el hambre y la miseria. Además, el Art. 11 obliga a la sociedad a proveer de los medios de subsistencia a todos sus miembros, sea procurándoles trabajo o atendiendo a sus necesidades a quienes no pueden trabajar. El Derecho burgués permite la despedida del obrero, puesto en la calle sin rumbo, sin albergue ni recurso alguno para la subsistencia.. Como véis claramente, el Derecho burgués no es el derecho de la Gran Revolución, sino que es una institución reaccionaria que se encuentra en pugna con los principios de aquella.

Sin referirnos a los hombres de avanzada que actuaron en la revolución, cuyas palabras hoy harían asustar a los tímidos y a los poderosos, recordemos tan sólo las frases del Ministro Necker, cuando decía: «el derecho de herencia es un abuso de la ley». «El régimen de la propiedad es la lucha oscura y terrible en la que el rico agobia al pobre bajo el peso de sus prerrogativas» La confiscación de los bienes de la Iglesia y de la aristocracia, y su reparto entre los pobres, es un proceso netamente revolucionario, que sirve de antecedente a la revolución proletaria.

La revolución francesa no triunfó en la amplitud de sus programas, su obra quedó iniciada; pero establecidos ya los postulados que debían guiar a la humanidad en su peregrinación políti-

ca y social. Esta jornada, ardua y paciente, en un camino lleno de abrojos, tomó a su cargo el liberalismo, partido digno de la más alta alabanza y del mayor respeto.

Ha tenido el liberalismo una larga época de marchar sólo, en lucha con la terrible resistencia conservadora; más hoy, en asocio fraternal con el socialismo, podrá llevar a cima el programa de la República igualitaria de la Revolución francesa.

Hablemos de los motivos y razones de esta unión.

Liberalismo burgués y liberalismo social.

El Liberalismo propónese en el primer momento, amparar al individuo de las arbitrariedades de un Estado opresor que mantenía privilegios y defender la personalidad humana de las violencias del Poder político; para conseguir esta finalidad, empieza por reconocer como sagrada la libertad individual; más, a fin de que esta libertad viniese a ser efectiva y general para todos, se ha comprendido la necesidad de crear un medio social, cuyo control económico estuviese en manos de un Estado activo, bien organizado y en forma de personalidad colectiva, que salvaguardie las libertades públicas; que prevenga el desarrollo de intereses antagónicos; que posea propiedades; que eduque y coordine las actividades particulares, creando así un campo más vasto para el ejercicio de la libertad.

Dentro de este proceso evoluciona el liberalismo: de liberalismo burgés a liberalismo social. El primero, representa las libertades y garantías de una clase; el segundo, pretende que estas libertades y garantías se extiendan a todos los miembros de la sociedad; encargándose la colectividad de asegurar el progreso y la libertad del individuo y para este fin, el socialismo faculta al Estado, poseer el control de los factores económicos.

Esta tendencia social del liberalismo, se manifiesta ya en el siglo XIX con la protección a la mujer, la protección al niño, las compensaciones al obrero, las responsabilidades de los patronos, con la regularización, de las condiciones del trabajo y los horarios, con la legislación en materia de viviendas y salubridad pública, con la municipalización de los servicios y la labor de cultura e instrucción practicada por el Estado.

De manera que, el liberalismo hoy como siempre y desde su primer día se propone conseguir la suprema libertad del individuo, con la diferencia, que ahora no considera al hombre a la manera de Rousseau, como un ser aislado sin ningún nexo social que le una al resto de la humanidad, sino como miembro de un cuerpo solidario al cual le ligan deberes que cumplir; pero al mismo tiempo, la sociedad le asegura su libertad, para que el hombre llegue a ser como dice Kant «un fin de si mismo y no el medio para el fin de otro hombre».

La libertad, aspiración liberal y socialista

Libertad y Derecho, ha sido el emblema redentor del liberalismo, palabras que han llegado a ser una verdad real incorporadas por medio de la legislación a la vida civil.

Libertad es el norte en la peregrinación política de los pueblos y hacia él la humanidad se ha dirigido desde sus primeros pasos como lo afirma Hegel al decir: «La Historia universal es el progreso hacia la conciencia de la libertad».

Libertad es el estandarte, que desde los tiempos más remotos, ha conducido a las colectividades en las conquistas políticas. Libertad fué el anhelo de nuestros mayores y es el nuestro y continuará siendo el de las generaciones que nos siguen, ya que la posesión de la libertad es gradual y en relación directa al perfeccionamiento humano, porque mientras más pulcra es la estructura moral de un pueblo, mientras mayor perfección se reconoce en las modalidades de su fisonomía, más intensa es su aspiración por la libertad.

El socialismo, que es la nueva face con la que se caracteriza en nuestros tiempos la evolución social, no se aparta del anhelo de conquistar la libertad, como condición del progreso individual y del mejoramiento colectivo, con la diferencia que la libertad en el régimen socialista, no es un privi-

legio de clase, sino un bien para todos y cada uno, mantenida y garantizada por la colectividad.

El socialismo no se propone otra cosa, sino la reglamentación económica de la sociedad, dentro de un principio de justicia y libertad que es lo que forma el carácter moral de la nueva conciencia social.

La igualdad, fundamento de la libertad

La posesión de la libertad es pues, el triunfo de la aspiración humana, pero libertad supone independencia, e independencia supone igualdad, esto lo reconoce y lo proclama el liberalismo desde su cuna, cuando dice: «Todos los hombres nacen y viven igualmente libres e iguales».

La igualdad, a la que Bolívar llama «dogma santo, ley de las leyes sin la cual perecen todas las libertades, todos los derechos», es inseparable de la libertad y por consiguiente del proceso de perfeccionamiento social, de modo que para ser libres es preciso ser iguales.

La sociedad socialista es libre e igualitaria y sus principales fundamentos son la libertad y la solidaridad; pues, únicamente bajo estos conceptos se concibe el bienestar social y la felicidad humana, reglamentados dentro del ejercicio del derecho, inspirado éste en la equidad y la justicia.

La conquista de las libertades políticas es el triunfo del liberalismo; pero dentro de estos límites, el goce de libertad se encuentra trunco y para completarlo, se hace indispensable garantizar la libertad en el trabajo y este es cabalmente el propósito socialista.

La libre concurrencia, aplicada a la remuneración y organización del trabajo, ha creado la dependencia de los desposeídos respecto a los capitalistas, dueños absolutos de los medios de producción, quienes los emplean con el solo propósito de adquirir mayor ventaja personal, sin atender a un reparto proporcional y equitativo con el trabajador, el que se encuentra sometido por las apremiantes necesidades de la vida, a aceptar las condiciones impuestas por la explotación capitalista, mantenida por un sistema violento y opresivo de la autoridad del Estado.

La libre concurrencia la estableció el liberalismo como régimen en el mercado de mercancías; más no, como una norma de la organización del trabajo, para el cual tuvo el liberalismo, desde sus primeros días, resoluciones que lo garanticen, como la declaración del derecho al trabajo y a un mínimo de existencia. La burguesía, clase dominante en los tiempos modernos, ha defraudado las aspiraciones liberales, abandonando la lucha en lucha desigual entre la codicia del capitalista y el hambre del obrero, lucha que ha terminado por esclavizar al trabajador.

Liberalismo y Socialismo se unifican en su anhelo de libertad, con la diferencia de que el socia-

lismo, posee medios más conducentes y perfectos para que esta libertad sea un beneficio real dentro de la vida económica, aspecto el más importante en la existencia de las sociedades modernas.

Tanto el liberalismo como el socialismo son regímenes de libertad, y no puede ser de otro modo, ya que el progreso de la cultura acentúa cada vez más el sentimiento congénito del hombre, de rechazar toda violencia que contraríe el ejercicio libre de su voluntad.

En esta característica del socialismo están de acuerdo sus grandes pensadores y así el tribuno socialista francés Jaurés dice: «la adaptación del individuo al conjunto debe ser libre y como ha de ser libre también la cooperación de las voluntades en la obra social; mas, si es la fuerza o la ley la que establece esta situación, entonces la humanidad se halla envilecida.»

Socialismo, régimen de libertad

Aquellos que suponen al socialismo como régimen de fuerza, no comprenden el sentido de su doctrina e ignoran el proceso de la táctica socialista. El socialismo usará de la fuerza, mientras el capitalismo la emplee en defensa de sus intereses exclusivos y en tanto que apele a la fuerza la resistencia conservadora del viejo sistema.

La transición de un régimen a otro, la enmienda de errores ancestrales establecidos y aceptados

como condiciones de vida, supone indefectiblemente el empleo de la fuerza, pero aquella será precaria al imponerse el socialismo y durará tanto, cuanto se aferre el capitalismo en mantener sus prerrogativas y privilegios.

Practicar la concerniente distinción entre lo que corresponde como ganancia al empresario y lo que pertenece al obrero por su trabajo, no es faltar a la libertad; no permitir que el rico despoje al pobre, ni que el sabio explote al ignorante, no es infringir la libertad; por el contrario, es mantenerla en vigencia y defender su efectividad, tanto más preciosa, cuanto que ella se refiere a los seres débiles y a los pobres, que no poseen otro bien que el atributo de ser libres.

Establecer las condiciones económicas en que todos los hombres puedan trabajar y vivir de su trabajo, es colocar la base primordial de las libertades, sin la cual, todo el liberalismo es pompa hueca, mera literatura en los libros y en los códigos.

El socialismo no se desconecta con el liberalismo, al que está unido por la evolución natural de las leyes sociales, más todavía, porque tienen la misma raíz, se alimentan de la misma fuente, proceden de una sola y única filosofía, sin otra diferencia, que el liberalismo se refiere más a la idea política de la libertad; y el socialismo, son los hechos económicos en que la idea de la libertad se hace realidad. De manera que la observación del sabio publicista Menger se encuentra justificada cuando dice: «que no puede trazarse con seguridad la línea de separación entre el Estado liberal y el socialista».

Igualdad y libertad son dos realidades vivientes en el alma de los pueblos y constituyen la parte clara y luminosa del horizonte en el pasado y en el porvenir. Sócrates establece la igualdad ante la conciencia; Jesucristo, la igualdad ante Dios; la Revolución francesa, la igualdad ante el derecho y ante la ley y el mecanismo socialista, cierra la carrera de esta noble aspiración, al pretender la igualdad económica, sin la cual toda igualdad es un mito, porque la ley puede tener efectos iguales en circunstancias iguales; de lo contrario, como dice Hegel: «la ley igual en la forma es, evidentemente, desigual en el fondo al aplicarle a las realidades de la vida».

Igualdad y libertad, es en síntesis el pendón invariable del liberalismo y las doctrinas y teorías que en el mundo las han propagado, están sujetas a la ley evolutiva, como lo está la sociedad misma. El haber permanecido la teoría y la práctica del liberalismo estacionarias en el Ecuador, ha hecho que el liberalismo, como partido político, entre en un remanso aniquilador de su fuerza y de su prestigio, porque su nueva actividad en el mundo político, reclama la inyección de fuerzas vivas, que contemplen el problema de la hora presente, a fin de coincidir así con la voluntad colectiva que expresa el espíritu de la época.

Liberalismo económico y liberalismo político

Si en verdad podemos afirmar que el liberalismo económico se encuentra ya abolido y que exis-

te una honda divergencia entre éste y el método socialista, ya que aquel supone al Estado un mero espectador en lo que se refiere al reparto de los bienes de fortuna y a la distribución de los provechos del trabajo. El liberalismo económico pretende que la Economía permanezca entregada al libre juego disolvente de las fuerzas individuales, que imponen la superioridad del más fuerte y el interés del más rico, desprovista de toda reglamentación de Derecho, y confía que el mundo se arregle por si mismo a efecto de sus leyes naturales, de acuerdo con los principios del *laissez faire, laissez aller, le monde va de lui meme*.

El liberalismo económico comprende a la sociedad como una masa de átomos dislocados, constituida por individuos que no llevan ninguna interdependencia que los una ni determinación común que los dirija, sin otro estímulo que su propio interés. En tanto que el liberalismo social, hace que el Estado intervenga en la distribución del trabajo, en el reparto de los provechos y en la marcha de la producción, considerando a la colectividad como una masa solidaria, encargada de asegurar la felicidad de todos y el progreso y la libertad de cada uno.

El liberalismo económico, individualista, dentro del sagrado derecho de la propiedad, bien podemos afirmar que ha perdido toda su importancia y actualidad; pero el liberalismo político, que enaltece y dignifica a la especie humana, que traslada al hombre de la situación de siervo a la de ciudadano, que independiza a la Filosofía de todo sometimiento

servil, que eleva la razón fundando las condiciones de su propia autonomía y la revela contra toda opresión, haciéndola reconocer su eficacia para investigar por sí misma los fenómenos de la vida y de la naturaleza. Este liberalismo tiene motivos reales y efectivos para intervenir, de modo esencial, como credo político en las ideas más avanzadas.

Para comprender el beneficio del liberalismo y la razón de su persistencia como credo político, necesario es nacer altivo, confiar en la razón humana los destinos del hombre, sentir el aleteo de la conciencia cuando se sufre opresiones. Los individuos apocados de espíritu, aquellos que no son capaces de regir su conciencia y que la entregan en manos ajenas para que la figuren como en cera; para éstos, no tiene ni ha tenido misión alguna el liberalismo. Aquellos que ven en el poder político, únicamente una fuerza para gobernar y hacerse obedecer, desdeñan al liberalismo, porque es la luz de la razón, que subleva a los hombres de la obediencia inconsciente, y les enseña a investigar la justificación del poder y de las leyes.

En lo que se refiere al socialismo, el liberalismo es la mayor de sus garantías, para evitar su degeneración en tiranía bolchevista o tiranía facista, estos nuevos órganos del despotismo, mantenidos por medio del terror político, destruyendo los valores culturales de las democracias modernas y que manifiestan únicamente, la inconformidad de la obra de los gobiernos con la voluntad colectiva.

Motivo es este; por el cual el liberalismo, tiene razón de una actualidad indiscutible, ya que, si la dictadura del proletariado tomase caracteres permanentes e indefinidos, tendríamos que combatirla como a toda tiranía, lo mismo que al facismo, o sea a un grupo de individuos que poseen las armas a órdenes de un hombre. Estas formas de gobierno, no podrán ser nunca aceptadas por aquellos a quienes el liberalismo ha emancipado su conciencia haciéndola dueña de si misma, y ha enaltecido su personalidad, rebelándola contra todo poder arrollador de la voluntad, contra toda imposición de la fuerza y contra el mismo Estado, si éste representa la organización de la violencia. De allí que, al pensar en el progreso que ha de seguir la organización social, no podemos en ningún momento soltar de nuestras manos el pendón de las libertades alcanzadas, cimiento de toda nueva conquista, si queremos que la humanidad se ennoblezca por el triunfo de la Razón al servicio de sentimientos humanitarios, con la plena libertad de la función del espíritu y dentro del principio del relativismo, representado por la democracia liberal.

No podemos demoler la obra del liberalismo, porque nos exponemos a dejar sin base a la nueva era socialista, el liberalismo representa el árbol centenario que ha dado su propia floración y de cuyos frutos ha venido aprovechando la humanidad; pero dentro de las profundas alternativas en el curso de la historia, existe indefectiblemente un nexo de continuidad entre el pasado y el porvenir; así, este árbol, a cuya sombra se ha perfeccionado la

cultura del hombre hasta llegar a despojarse de la superstición religiosa, no puede ser arrancado de raíces, las que se hallan incrustadas en las entrañas mismas de las sociedades modernas, sino que su tronco robusto servirá de patrón para la nueva planta y generosamente dará su savia para que el socialismo, ingertado en él, crezca con lozanía y ofrezca a la humanidad sus nuevos frutos.

Extensión de las conquistas liberales a las masas proletarias

El liberalismo lleva resuelto el problema político de las libertades, con lo cual ha abierto el camino del progreso a la marcha de la evolución social; pero al recorrer su trayectoria se ha presentado una cuestión de gran trascendencia, como el resultado del desarrollo de la producción y de la gran industria y esta es, la honda división de la familia humana entre poseedores y desposeídos, creciendo estos últimos en proporción infinitamente mayor que los primeros.

La distinta situación para hacer frente a la vida ha creado una nueva forma de esclavitud, que sin leyes que la prescriba ni regule, resulta más fuerte e intolerable que la de casta, por lo cual es ahora imprescindible afrontar valientemente, como principio fundamental, la igualdad económica, a la que debemos llegar por etapas, para que la obra del liberalismo se extienda a la masa del pueblo, para que las libertades políticas enaltez-

can la dignidad humana del proletariado; y al no hacerlo así, se frustra para la mayoría el anhelo liberal.

Esta igualdad no la debemos entender como una igualdad geométrica en la situación económica de los individuos; sino que es la igualdad en los medios de vida y de trabajo, de manera que pueda existir la igualdad de dignidad y de derecho.

Preciso es abolir el privilegio económico que mantiene el verdadero predominio social y político de la plutocracia. Y a nombre del mismo credo liberal, tenemos que abolir la dependencia económica, nueva cadena que lleva sometido al proletariado, por la fuerza poderosa, la del instinto de querer vivir.

Si el liberalismo se detuviera en sus conquistas, satisfecho con haber conseguido la libertad en abstracto, y de que ella se encuentre enunciada en la legislación, sin que le preocupe las condiciones en que ésta puede verificarse y convertirse en realidad; es decir, si se concreta a cosas adjetivas descuidando de lo sustancial; si reduce su acción a meras fórmulas de modificaciones de carácter legal que no trascienden nunca a la vida; si se desvincula la libertad de la igualdad, tendríamos que el liberalismo beneficia a una pequeña porción de individuos, a la reducida minoría que goza del derecho de propiedad o disfruta de una especial preparación intelectual, dejando a una inmensa mayoría de proletariados, sumidos en una servidumbre más dura de la que había tratado de redimirlos. Resultando así, un liberalismo falso que

funda una democracia mutilada en la que sólo tienen cabida los ricos y de la que se hallan excluidos los pobres, que abrumados en la lucha con el hambre, no les queda tiempo de ocuparse de la cosa pública ni de las actividades políticas..

El liberalismo en el Ecuador necesita ampliar sus ideales, no remorar su acción en lo ya conquistado; es decir, dejar de ser liberalismo individualista y llegar a ser liberalismo social, tomando como finalidades inmediatas la justicia en la distribución de la riqueza, la razón en el Derecho, la legitimidad en la ley, porque sólo con un reparto equitativo de los bienes de fortuna, de modo que cada individuo cuente con un fundamento económico suficiente, como medios de trabajo para poder vivir, sólo así, llegarán a ser efectivas las libertades políticas, de lo contrario, son palabras huecas que mejor insultan a la humanidad.

Para conseguir una justa distribución de los bienes, es necesario e inaplazable: limitar gradualmente el derecho a la apropiación de la propiedad privada, reduciéndola ésta, en lo posible, a los bienes destinados a satisfacer las necesidades inmediatas del individuo y que representan por este motivo, un interés privado dentro de la colectividad; difundir en lo posible, la pequeña propiedad, porque ella es el mejor control y medio de expresión de la personalidad humana, pero quedando siempre a disposición del Estado los medios de producción en favor de la sociedad.

El neoliberalismo o sea el liberalismo social, se confunde con el socialismo, porque para llegar a

éste, no tenemos sino que aplicar los principios de libertad e igualdad jurídica, que establece el concepto del Derecho liberal, a la realidad social, cuyo fundamento es la economía. Esta interdependencia entre el liberalismo y el socialismo la reconocen muchos de los técnicos socialistas entre ellos Marx, que al referirse a la obra del socialismo dice: «No se trata de una larga línea de puntos suspensivos entre el pasado y el futuro, sino de la realización de las ideas del pasado». El moderno sociólogo Heller manifiesta una opinión análoga: «El socialismo tiene más bien que realizarse necesariamente como derivación de las relaciones existentes». Opiniones ratificadas por Federico Engles, que afirma que «el socialismo es una continuación lógica de la filosofía del siglo XVIII».

Si nos ponemos a interpretar fielmente y en todo su alcance la declaración de los Derechos del Hombre: veremos que el sentido contenido en ellas, pueden tener una aplicación efectiva dentro de un estricto régimen socialista y así dice en el artic. IV: «La libertad consiste en el poder de hacer todo aquello que no perjudique a los demás, y así el ejercicio de los derechos naturales del hombre, no tienen otros límites que los que aseguran a los otros miembros de la sociedad el disfrute de esos mismos derechos».

Como consecuencia de estos principios, diremos: el derecho a la apropiación de la propiedad privada tiene como límite, primero el que no perjudique a los demás; es decir, son los derechos de la sociedad, el límite de la propiedad

privada. El ejercicio del derecho de la apropiación tiene otra limitación y es la de asegurara a los otros miembros de la sociedad el disfrute de ese mismo derecho, luego, el derecho de propiedad según el Código liberal es limitado y condicional al interés y bienestar sociales; además el artc. II establece como derecho natural la resistencia a la opresión y si la apropiación ilimitada de la propiedad privada, ha venido a ser un medio de opresión, a nombre del mismo credo liberal debemos resistirla.

No hay duda, que la declaración de los Derechos del Hombre efectuada por la Revolución francesa juntamente con los postulados modernos socialistas, complementan el sentido humanitario en las normas de la constitución básica para la futura organización social.

Persistencia del liberalismo como nexo en la evolución social

De todo lo dicho se desprende que las libertades políticas, conquistadas por el liberalismo, son inseparables en todos los pasajes y manifestaciones del socialismo y que éste ha de edificarse sobre la base de las garantías y derechos humanos alcanzados por aquel.

El liberalismo no es la antítesis del socialismo, en ningún caso, sino que éste último, crea las condiciones económicas de la organización social, en que se hace efectiva la libertad individual; de

este modo: el liberalismo político, unido al mecanismo socialista, integran la idea más racional de la organización colectiva.

La poderosa clase proletaria en cuyos brazos se conmueve el mundo, ha podido desenvolver su acción social al amparo de las garantías obtenidas por el liberalismo político. Sin libertad de propaganda, sin libertad de agrupación, sin sufragio universal, sin prensa libre, el proletario aún se mantendría aislado e impotente, gimiendo su esclavitud sin consuelo ni esperanza.

El tránsito del Estado feudal, mantenedor de privilegios de casta y de clase, al Estado socialista protector e igualador, no se habría efectuado nunca al no existir como conexión el Estado liberal, que dignificó al hombre emancipando su conciencia y defendiéndole de las arbitrariedades y despotismos mantenidos por la ley, de los cuales eran los pobres las víctimas preferidas.

El liberalismo es, pues, un eslabón indispensable en el encadenamiento del progreso humano, es un antecedente necesario y preciso para llegar al socialismo y tenemos que contar con él en todo momento, si queremos alcanzar la justicia social, fundamento de la libertad humana.

Justicia social es un hermoso y grande programa, la primordial preocupación de los estadistas en el momento actual; es la bandera del partido que representa hoy el nervio mismo de la vida económica y el que va encausando al mundo por nuevas corrientes de ayuda mutua y de progreso solidario. Justicia social, es el enunciado que des-

pierta el entusiasmo y la adhesión de las masas; es la tea que alumbra y enciende el alma popular en la hora presente, y al rededor de este emblema, la humanidad se agita con fervor verdaderamente apasionado, por querer imprimir una intensa evolución en las instituciones políticas y sociales, que engendren gobiernos para el progreso colectivo, por la paz y el amor...

Este principio de justicia, asociado a un sentimiento de derecho, es la fuerza que impulsa a las ideas socialistas, y de allí proviene su poder incontenible de propagación. Son olas de fuego que abrazan y se extienden, con el ímpetu del huracán que sopla la exhalación reivindicadora del dolor y la miseria.

Se hallan tan extendidos y universalmente reconocidos los principios socialistas, que el Estado moderno necesariamente tiene que inspirarse en ellos, y toda resistencia a esta evolución, es inútil; porque si el cambio no procede desde arriba, encausado por ideales nobles y humanitarios, la transformación vendrá desde abajo, impulsada por un sentimiento de revancha, sin programa constructivo ni orientaciones definidas, con el afán único y ciego de demoler indistintamente lo bueno y lo malo, sepultando bajo las ruinas de la sociedad actual, los valores que le engrandecen. De aquí viene la responsabilidad de los partidos, que desafían con la estática de su ideología, a las corrientes universales de opinión, queriendo oponerse a la marcha del progreso humano.

A la agrupación política liberal, la más impor-

tante del país en la actualidad, le corresponde interpretar el sentido de la realidad social, en las aspiraciones políticas del momento y desbrozar el camino para conducir a las masas, evitando sacrificios y destrozos sangrientos, sin permitir que el pueblo se desgarré a girones, conquistando a precio de su sangre y a costo muy alto la felicidad ambicionada.

Las nuevas orientaciones del partido liberal no puede ser obra sino de la juventud selecta, porque tan sólo el pensamiento al servicio de la inteligencia, en una labor activa y entusiasta, es capaz de remover en las masas insensibles las raíces de los regímenes del pasado y ninguna justificación encontraría el alejamiento de la avanzada juvenil de las filas liberales, talvez por el temor de retrogradar en su ideología de innovación, cuando es ella, la juventud, la llamada a hacer cambiar al partido con el impulso de su vitalidad y de su fuerza.

El partido liberal—radical necesita experimentar un cambio hasta en su denominación, porque su nombre no concuerda hoy con las realidades que se propone el partido, pues, manifiestamente es un hecho su evolución con el propósito de resolver las cuestiones sociales; esta nueva actitud del partido, que la podemos considerar como su crecimiento armónico con las ideas de la época, encuentra un obstáculo en la inexactitud de su nombre. El paso histórico progresivo del partido liberal—radical debe corresponder a una variante en su nombre que contenga en síntesis los postula-

dos que constituyen hoy la ideología del partido y así, debería llamarse liberal—socialista. Nombre que tomó en Francia el partido que inició en Europa Occidental la reforma social.

El partido liberal, habiendo conquistado heroicamente hace algún tiempo el Poder político, es muy natural, mantenga en él su hegemonía, para lo cual necesita plantear siempre a sus gobiernos la solución de nuevos problemas, en los que se realicen en la práctica de las normas y reglas sociales, los ideales políticos—socialistas; conservando así, la índole de partido de avanzada, carácter con el cual alcanzó el Poder.

Como en algunas de las páginas se han deslizado algunos errores, suplico al bondadoso lector fijarse en la presente

FE DE ERRATAS

PAGINA	LINEA	DICE	LEASE
13	9	emresa	empresa
13	9	combatir	convertir
19	última línea	bastísimo	vastísimo
33	2	revela	rebela
